

24 MAY



114150

Don Quintín Torner Sábat, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Mallorca, 337, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR EL ROBO DE COCHES AUTOMOVILES, POR BLOQUEO DEL VOLANTE Y DE LA PALANCA DEL CAMBIO DE MARCHAS".

La presente solicitud de Modelo de Utilidad, tiene por objeto reivindicar la novedad de un dispositivo para impedir el robo de coches automóviles, por bloqueo del volante y de la palanca del cambio de marchas. Dicho dispositivo está formado por dos piezas semicirculares que se complementan, las cuales están unidas por un juego de bisagra, que permite acoplar y desacoplar las dos mitades, para adaptarlas al cuerpo cilíndrico de la dirección y sobre los dos radios del volante para sujetarlos, presentando dichas dos mitades sendas escotaduras semicirculares que establecen una abertura para el paso de la palanca del cambio de marchas, la cual queda inmovilizada al cerrar la abrazadera formada por las dos piezas semicirculares que integran el dispositivo.

El cierre de dicha abrazadera se efectúa mediante un vistado articulado que atraviesa una horquilla y es retenido mediante una tuerca de palomilla, quedando asegurado el cierre



mediante un candado, cuyo puente pasa por dos orejas perforadas.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la barazadera con cierre de candado, que constituye el dispositivo antirrobo para automóviles, cuyo registro se solicita.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del dispositivo en posición abierta.

Fig. 2.- Vista en perspectiva del dispositivo cerrado, reteniendo la palanca del cambio y el volante, que se representan por líneas de trazos.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades del nuevo dispositivo antirrobo y las características de su aplicación y funcionamiento.

Tal como se aprecia por la perspectiva de la Fig. 1, el dispositivo está formado por dos piezas de plancha curvadas en forma semicircular -1- y -2-, que se complementan para formar una abrazadera cilíndrica, al ser rebatida una contra la otra, a cuyo fin están unidas por un juego de bisagra -3- -3*- , que permite acoplar y desacoplar ambas mitades, para adaptarlas al cuerpo cilíndrico de la dirección y sobre los dos radios del volante -V- para sujetarlo aprisionándolos entre dos pares de prolongaciones enfrentadas -5- -6*- y -5*- -6 -, que sobresalen de las dos mitades semicirculares -1- -2- y que constituyen lo que podemos llamar la boca del dispositivo.



45 Las referidas piezas -1- y -2-2 presentan, a la mitad de su altura aproximadamente y en el lado opuesto a la bisagra -3- -3*- , sendas escotaduras semicirculares -4- -4*- , que al cerrar el dispositivo antirrobo establecen una abertura circular para dar paso a la palanca -P- del cambio de marchas, la cual queda inmovilizada, al cerrar la abrazadera formada por las
50 dos mitades -1- y -2-.

El dispositivo, una vez acoplado sobre el cuerpo cilíndrico de la dirección, se fija mediante un espárrago articulado -7-, unido a una de las medias cañas, el cual pasa por una horquilla -8- prevista en la otra mitad del dispositivo, quedando ambas
55 partes retenidas por una tuerca de palomilla -9- y asegurado el cierre, mediante un candado -C-, cuyo puente pasa por dos orejas perforadas -10- -10*- , que sobresalen, en posición enfrentada, de cada una de las dos partes articuladas que integran el dispositivo destinado a evitar el robo de coches automóviles.

60 Las dos piezas semicirculares -1- y -2- están interiormente formadas por una capa -11- -11*- de un material flexible, preferentemente de caucho, para evitar que por la sucesiva colocación del dispositivo, pueda dañarse la pintura de las partes que aprisiona.

65 Naturalmente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes y piezas que integran el dispositivo para impedir el robo de coches, que dejamos descrito, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes,
70 siempre que no se altere la esencialidad del objeto que se patenta.



75 El Modelo de Utilidad por: "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR EL ROBO DE COCHES AUTOMOVILES, POR BLOQUEO DEL VOLANTE Y DE LA PALANCA DEL CAMBIO DE MARCHAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

80 1ª.-"DISPOSITIVO PARA IMPEDIR EL ROBO DE COCHES AUTOMOVILES, POR BLOQUEO DEL VOLANTE Y DE LA PALANCA DEL CAMBIO DE MARCHAS", caracterizado por el hecho de que está constituido por dos piezas de plancha, curvadas en forma semicircular, que se complementan para formar una abrazadera cilíndrica, al ser rebatida una contra la otra, a cuyo fin están unidas por un juego de bisagra, que permite 85 acoplar y desacoplar ambas mitades, para adaptarlas al cuerpo cilíndrico de la dirección y sobre los radios del volante para sujetarlo, aprisionándolos entre dos pares de prolongaciones enfrentadas que presentan las dos mitades que forman el dispositivo, que también llevan practicadas, en el lado opuesto a la bisagra, sendas 90 escotaduras semicirculares, que al cerrar la abrazadera establecen una abertura circular para dar paso a la palanca de cambio de marchas, que resulta así inmovilizada".

95 2ª.-"DISPOSITIVO PARA IMPEDIR EL ROBO DE COCHES AUTOMOVILES, POR BLOQUEO DEL VOLANTE Y DE LA PALANCA DEL CAMBIO DE MARCHAS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la fijación y cierre del dispositivo sobre su punto de emplazamiento se efectúa mediante un espárrago articulado, unido a una de las dos medias cañas, el cual pasa por un horquilla prevista en la otra mitad,



100

quedando ambas partes retenidas por una tuerca de palomilla y asegurándose el cierre mediante un candado, cuyo puente atraviesa dos orejas perforadas, que sobresalen, en posición enfrentada, de cada una de las dos mitades de la abrazadera.

105

3ª.- "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR EL ROBO DE COCHES AUTOMOVILES, POR BLOQUEO DEL VOLANTE Y DE LA PALANCA DEL CAMBIO DE MARCHAS", según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que las dos piezas semicirculares están interiormente forradas con una capa de material flexible, para evitar el deterioro de la pintura, por sucesivas colocaciones del dispositivo.

4ª.- "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR EL ROBO DE COCHES AUTOMOVILES, POR BLOQUEO DEL VOLANTE Y DE LA PALANCA DEL CAMBIO DE MARCHAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 24 de Mayo de 1965

P.A. de Don Quintín Torner Sabat.

JUAN B. RENTER RIDA

114 150



Fig. 1

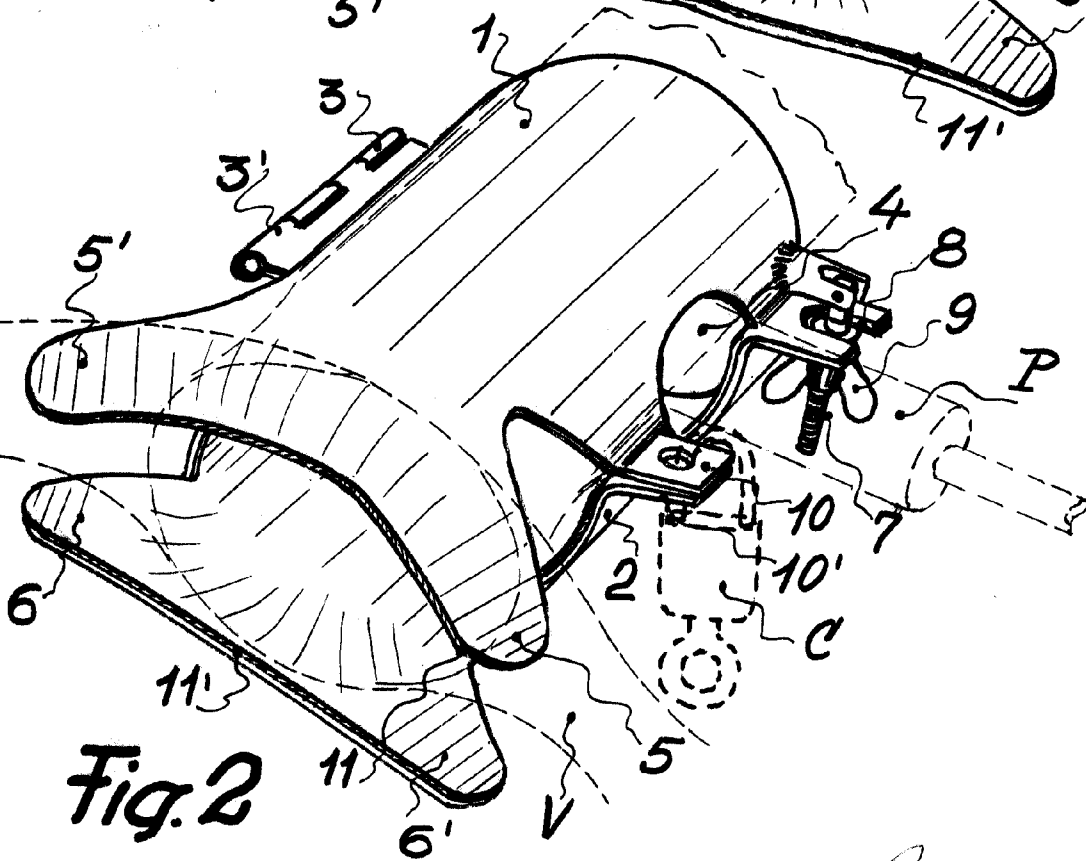
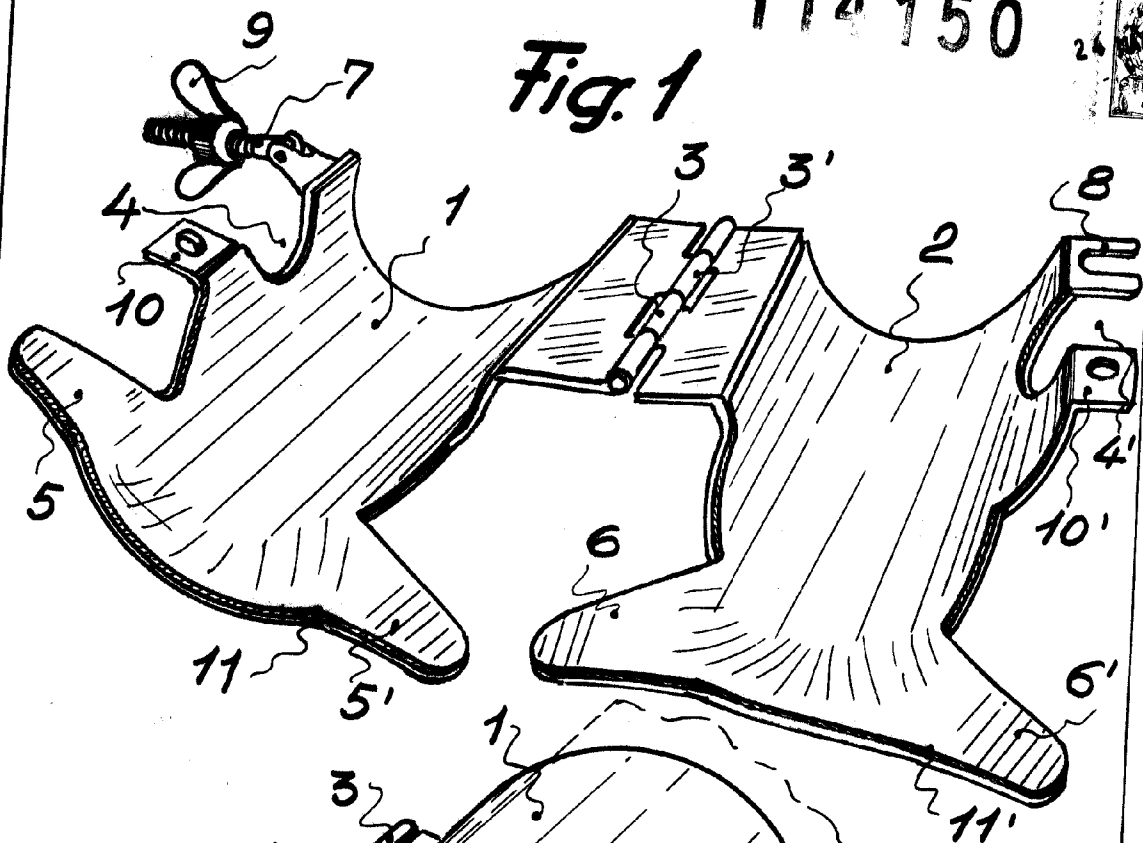


Fig. 2

Barcelona 24 Mayo 1965

P.A. *Juan B. Fenter Fidalura*
Juan B. Fenter Fidalura